



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 291 - 2011-A/MPSM

Tarapoto 30 de Mayo del 2011

VISTO:

La solicitud de reconocimiento oficial del 24 de Mayo del 2011, con Registro N°. 7368, presentada por el **Centro Poblado Las Palmas**, solicitando el Reconocimiento del Comité Electoral y dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal 006-2011-MPSM, del 14 de Febrero, para organizar el proceso electoral y elegir al Alcalde y Regidores del Centro Poblado Las Palmas del distrito de La Banda de Shilcayo, jurisdicción de la provincia de San Martín.

CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades son órganos de gobierno local, cuyas autoridades emanan de la voluntad popular.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972, concordante con la Ley N°. 28440 señalan el procedimiento a seguir, para la elección de Alcaldes y Regidores de la Municipalidad del Centro Poblado Las Palmas, jurisdicción del distrito de la Banda de Shilcayo, provincia de San Martín.

Que prosiguiendo con la convocatoria a las elecciones del Centro Poblado Las Palmas, se ha sorteado y nombrado a los miembros del Comité Electoral, cuyo reconocimiento se está solicitando.

De conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972 y la Ley de Elecciones de Autoridades de Centros Poblados N°. 28440 y en uso de sus facultades:

SE RESUELVE:

Articulo 1º.- RECONOCER a partir de la fecha al Comité Electoral del **Centro Poblado Las Palmas**, para la organización del proceso electoral para la elección de Alcalde Vecinal, integrados por los siguientes ciudadanos:

JOSE CANUTO ACOSTA PEÑA	:	Presidente
MILAGROS GARCIA SAAVEDRA	:	Vice Presidente
PETROCINEO FLORES PEREZ	:	Secretario
WEIDER WILLY HIDALGO PUYO	:	1er. Vocal
ELVITH PAREDES DE GONZALES	:	2do. Vocal

Articulo 2º.- PONER en conocimiento de las diversas autoridades de la presente Resolución para que se reconozca como tal y se le brinde el apoyo y las consideraciones necesarias para el debido cumplimiento de las funciones encomendadas.

Articulo 3º.- COORDINAR con el Jurado Nacional de Elecciones para que a través de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, colabore en llevar adelante este proceso electoral, dentro de los marcos de legalidad y transparencia.

Articulo 4º.- La presente Resolución tiene vigencia hasta el 30 de Julio del 2,011, contados a partir de la fecha.

Registrese, Comuníquese y Cúmplase.

WGJ/A-MPSM
MTP/GDS-MPSM
g.vv
G.C.
G.M
G.D.S
A. Jurídica
S. General
Interesados
Archivo

Municipalidad Provincial de San Martín

Tarapoto

Walter Gründel Jiménez
ALCALDE

Centro Poblado Las Palmas. 12 de Mayo del 2011

OFICIO N°. 001 -2011-CPLP-BSH.

Señor
Walter GRUNDEL JIMENEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN-TARAPOTO
TARAPOTO

ASUNTO: SOLICITA RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ ELECTORAL.

Por medio del presente me dirijo a usted, saludandole cordialmente y al mismo tiempo comunicarle que, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N°. 006-2011-MPSM, "Convocatoria a Elecciones Generales de Autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de San Martin, se conformó el Comité Electoral del Centro Las Palmas, jurisdicción del distrito de la Banda de Shileayo; en tal sentido sobreto a usted se emita la Resolución de reconocimiento, de los siguientes miembros, para lo cual se adjunta el Acta correspondiente.

PRESIDENTE	: José Santos Acosta Pérez	D.N.I 00986860
VICEPRESIDENTE	: Héctor Gómez Saavedra	D.N.I 01035903
SECRETARIO	: Pedro César Flores Pérez	D.N.I 01063105
1er. VOCAL	: Walter Willy Hidalgo Pego	D.N.I 80216714
2do. VOCAL	: Elviro Paredes Ruedas	D.N.I 01089518

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

José Santos Acosta Pérez
DNI 00986860

*Recibido 24 de 05 de 2011
Firma: Walter Willy Hidalgo Pego
Firma: Pedro César Flores Pérez
Firma: Héctor Gómez Saavedra
Firma: Elviro Paredes Ruedas
X 25-05-11*

RECIBIDO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN	
MESAS DE PARTES	
2405.11	9.55
2405.11	9.55

Recibido 24 de 05 de 2011
Firma: Walter Willy Hidalgo Pego
Firma: Pedro César Flores Pérez
Firma: Héctor Gómez Saavedra
Firma: Elviro Paredes Ruedas
X 25-05-11

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

ACTA DEL SORTEO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ELECTORAL

Siendo la 8 :00Pm del día miércoles 11 de mayo del 2011 en el centro poblado Las Palmas, del distrito de la Banda del Shilcayo Provincia de San Martin, en presencia de los señores:

Del Sr. Alcalde vecinal Cesar Gotlip Saavedra Groner, Etson Pizango Chasnamote, Roldan Arce Pérez Regidores del centro Poblado, el Lic. Mauro Trigozo Paredes gerente de desarrollo social de la M.P.SM. Y el Equipo Técnico del Comité Electoral de la Municipalidad Provincial de San Martin.

Y la participación plena de la población se procedió al sorteo de los 5 ciudadanos de acuerdo a la ley 28440 Artículo 3ro.

Paso seguido se solicita a los pobladores que designen a 10 ciudadanos empadronados para ser sorteados como integrantes del comité electoral:

1. José Canuto Acosta Piña	00986860
2. Milagros García Saavedra	01135903
3. Patrocinio Flores Pérez	01063105
4. Weider Willy Hidalgo Puyo	80216717
5. Elvid Paredes Paredes	01089518
6. Menelao Tello Flores	01113121
7. Dony Jesús Navarro Puyo	42966190
8. Maricela Noemi Ramírez Martínez	01113121
9. Necevia Puyo Pincho	01064725
10. Leonina García Armas	00970907

Se inicia el sorteo extrayendo 5 números al azar, los mismos que serán los integrantes del comité electoral, siendo nominados los siguientes:

1. José Canuto Acosta Piña	00986860	Presidente
2. Milagros García Saavedra	01135903	Vice Presidente
3. Patrocinio Flores Pérez	01063105	Secretario
4. Weider Willy Hidalgo Puyo	80216717	1er Vocal
5. Elvid Paredes Paredes	01089518	2do Vocal

Acto seguido se procedió a la juramentación del comité electoral, electo por el representante de la Municipalidad Provincial de San Martin

Acto seguido se procedió a la juramentación del comité electoral, electo por el representante de la Municipalidad Provincial de San Martín

Siendo las 10.00 pm del dia Viernes 13 de Mayo se dio por concluida el acto del sorteo de miembros del comité electoral, quienes asumirán sus funciones a partir de la fecha.

Firman los presentes en señal de conformidad.



Municipalidad P.P. Los Polmos
Cesar Gentil Saavedra Gómez
ALEANDRA

ROLDAN ARCE PEREZ
Regidor
M. PSN

Julián
Luis E. González Martínez
P. Participación Ciudadana
M. PSN

Pak
Etsan Pizango Horamote

Regidor
L

Municipalidad Provincial de San Martín
Tucumán
MAURO TRIGOZO PAREDES
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Municipalidad Provincial de San Martín
Tucumán
JANETH RAMIREZ RAMIREZ
SUB GERENTE DE EDUC. CULT. PORTE
RECREACION Y PARTE CIUDADANA